ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION
11 ABR. 2017

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56398

3

COPIA

S.A.C.I. H. PETERSEN
80002126-6
Artigas , 1552 -
ASUNCION
21 202615/7

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO
1949	División de Generación	50101 243	2017	00423	I.04/2016 003261	PCD 6210/2016 000008	002876	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	60000189	1	UN	REPARACION DE GRUPO GENERADOR DE LA USINA TERMICA DE BAHIA NEGRA En un todo de acuerdo a la CD Nº 6210/2016, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Especificaciones Técnicas, Anexo Nº 1 y demás documentos partes del Concurso. PLAZO DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS ES DE: Treinta (30) dias calendario, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza. VIGENCIA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones. LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: En la Central Térmica de Bahia Negra, Departamento de Alto Paraguay. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: La División de Generación. CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaranies, dentro de los sesenta (60) dias calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro - Forma Presentada en ANDE, por el(los) Servicio(s) Efectivamente prestado(s) e indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere. NOTA: ANDE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, conforme al Artículo 41° de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".	IVA INC.	53.800.000,00	53.800.000,00
						TRANSPORTE:	53.800.000,00

BAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

ARNALDO PAIVA TORRES
Dirección de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

11 ABR. 2017

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56398

COPIA

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	53.800.000,00

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Articulo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al Formulario N° 3 que se adjunta, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) dias calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con los plazos de ejecución y sus eventuales prórrogas autorizadas por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del servicio en demora, por cada dia de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE.

El Cálculo y la aplicación de las respectivas multas estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de realización efectiva del servicio solicitado.

La Multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

Cuando el valor de la(s) multa(s) supera el monto de la Garantia de Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá rescindir Administrativamente el contrato, de conformidad al Articulo 59° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n).

/gg

S.A.C.I. H. PETERSEN
JUAN PABLO LURASCHI
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.N° 350.837

CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL GUARANIES--------- Total de Orden : 53.800.000,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Ing. ARNALDO PAIVA TORRES
Dirección de Contrataciones Públicas

11 ABR. 2017

Lista de Precios

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem *	Código Catalogo *	Descripción del Servicio*	Marca **	Procedencia **	Unidad de Medida *	Cantidad *	Presentación *	Precio Unitario ¢ (IVA incluido) **	Precio Total ¢ (IVA incluido) **
1	72102201-006	Reparación de Grupo Generador Caterpillar de 365 kva	Caterpillar	USA	Unidad	1	Evento	53.800.000	53.800.000
								Precio Total ¢ (IVA Incluido)**:	53.800.000

Departamento de Compras

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Ing. ARNALDO PAIVA TORRES
Dirección de Contrataciones Públicas